

## **BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2.016.-**

**I.- APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.-** Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria.

No habiendo observaciones, quedó aprobada la misma en la forma en que aparece redactada.

**II.- PROPUESTA DE GASTOS.-** La Junta Local de Gobierno, conocida la propuesta de gastos presentada por la Concejala de Festejos, D<sup>a</sup> Soledad Hermoso Manchón, para el pago de gastos ocasionados por la celebración de Feria y Fiestas de “Nuestra Señora de la Soledad”, por importe de 14.550,25 €, examinado su contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

**III.- INFORMES, ESCRITOS, SOLICITUDES E INSTANCIAS.-** Vista la solicitud presentada por D. BARTOLOMÉ BAQUERO GARCIA, de devolución de la parte proporcional del Impuesto de Circulación de Vehículos, ejercicio 2.016, correspondiente al de matrícula 9246-CHK, por haber causado baja definitiva en Tráfico, la Junta de Gobierno vista la documentación aportada y considerando lo establecido en la ordenanza reguladora, acordó acceder a lo solicitado.

Vista la solicitud presentada por D. RAMÓN ORTIZ RODRIGUEZ, de abono al precio de primer bloque el exceso de consumo de agua del inmueble sito en Pza. de España, nº 9, durante el 3º trimestre de 2.016, por haber sufrido avería en el interior del mismo, la Junta Local, examinado su contenido, así como el informe emitido al respecto por los encargados del Servicio de Aguas, acuerda practicar la liquidación al precio de primer bloque al exceso de consumo con respecto al mismo trimestre del ejercicio anterior, debiendo aplicar además los correspondientes cánones y tributos.

Vista la solicitud presentada por D<sup>a</sup> EVA M<sup>a</sup> MUÑOZ MORALES, de autorización para modificación de cotas de bordillo correspondiente a la acera de su cochera sita en C/ Goya, nº 6 para facilitar acceso de vehículos a la misma, examinado su contenido y el informe emitido por el Técnico Municipal, la Junta Local de Gobierno acuerda conceder autorización debiendo atenderse a las indicaciones de dicho informe.

Visto el escrito presentado por D. PEDRO MANUEL GUERRERO GUERRERO, manifestando quejas por el incumplimiento de horario de depósito de basuras en inmediaciones de su vivienda en C/ Mirasol, así como por la existencia de inmuebles-solares abandonados colindantes con la misma, la Junta Local de Gobierno, examinado su contenido y visto el informe emitido por la Policía local, acuerda adoptar medidas de vigilancia para velar por el cumplimiento de dicho horario así como requerir a los propietarios de dichos inmuebles que lleven a cabo actuaciones de limpieza de sus inmuebles (desbrozado/barrido) suficientes para evitar aparición de roedores, parásitos e insectos con las consecuentes molestias a vecinos y riesgos para la salud.

Visto el escrito presentado por D. FERNANDO HURTADO PARADA, de cambio de vehículo a efectos de aplicar la exención del Impuesto de Circulación de Vehículos que tiene reconocida por ser minusválido con calificación igual o superior al 33 %, la Junta de Gobierno, examinada la documentación aportada, acordó acceder a lo solicitado concediendo la exención para el vehículo matrícula 4822-BKP a partir del ejercicio 2.017 siempre que el mismo se destine a uso exclusivo o transporte del interesado, anulando la exención para el de matrícula BA-4160-P.

Visto el escrito presentado por D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> CARMEN MERCHÁN FERNÁNDEZ, solicitando pintado de amarillo bordillo en fachada de su establecimiento sito en C/ Goya, nº 13 para facilitar el acceso al mismo, examinado su contenido así como el informe emitido por la Policía Local, la Junta Local de Gobierno, considerando que según dicho informe no es necesario el pintado de bordillos para acceder al negocio acuerda denegar lo solicitado, si bien se estudiará la posibilidad del ensanche del acerado para mejorar el tránsito de peatones.

Vista la solicitud presentada por D. MANUEL SEPÚLVEDA ORTIZ, de autorización para la instalación de espejo regulador que facilite la visibilidad para salida de vehículos de la cochera de su propiedad sita en Pza. de la Constitución, s/n, examinado su contenido así como el informe emitido al respecto por la Policía Local, la Junta Local de Gobierno conceder autorización, siendo su compra e instalación por cuenta del solicitante y ateniéndose a las indicaciones de la Policía Local.

**IV.- LICENCIAS URBANÍSTICAS.-** La Junta de Gobierno, vistos los informes del Sr. Arquitecto Técnico, y sin perjuicio de los demás requisitos que exija la normativa vigente, acordó por unanimidad conceder las siguientes licencias urbanísticas:

- A D. FRANCISCO PERERA MERCHÁN para “Cerramiento de fachada principal de prefabricado de hormigón 20 ml. y apertura de zanja para enganche a red general de saneamiento” en inmueble de C/ Cuartel, nº 24. (Expte. 98/2016).

Asimismo, y vista la solicitud de licencia de obras presentada por D. ALEJANDRO CÁRCAMO GUERRERO, para “Construcción de vivienda unifamiliar con garaje” en C/ Villafranca, nº 27 (Expte. 106/2016), examinada por el Técnico Municipal la documentación presentada, la Junta Local acuerda, requerir al promotor para que subsane la misma según los términos indicados en el informe técnico emitido al respecto.

**V.- INFORMES DE PRESIDENCIA.-** Por Presidencia se informa de escrito presentado por la empresa CIRCO SALTIMBANQUIS, comunicando la instalación de espectáculo al aire libre en terreno particular durante los días 22 al 25 de septiembre, examinado su contenido y considerando que cuentan con la autorización del propietario del mismo, la Junta Local se da por enterada dando trámite a la Policía Local para su conocimiento.

**VI.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-** Iniciado el turno de ruegos y preguntas, ninguno de los miembros asistentes hizo uso de la palabra.

Y sin más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las nueve horas, de lo que yo como Secretaria certifico.